B.O.C.M. Núm. 8 VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Pág. 357

#### I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

- RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el "Diario Oficial de la Unión Europea y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la licitación del contrato denominado "Gestión de imagen e información de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud", con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU (C11.103.P14.S13).
  - 1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
  - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
  - c) Dirección:
    - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    - 2. Domicilio: Gran Vía, número 30, cuarta planta.
    - 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    - 4. País: España.
    - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
    - 6. Teléfono:
      - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 207 864.
      - Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital): 913 442 261.
    - 7. Correo electrónico:
      - contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP).
      - og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
    - 8. Dirección de Internet del "perfil del contratante":
      - https://contratos-publicos.comunidad.madrid/
- 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
  - https://contratos-publicos.comunidad.madrid/
  - 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
  - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
- 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  - 5. Código CPV:
  - 72262000-9 Servicios de desarrollo de software.
  - 72263000-6 Servicios de implementación de software.
- 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
  - 7. Descripción de la licitación:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: El objeto comprende la instalación y mantenimiento de un servicio de gestión completa del almacenamiento, acceso y posible distribución de todas las imágenes e información clínica generada desde los centros de Atención Primaria y Consultorios adscritos a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria

Pág. 358

### **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 8

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

(GAAP), que permita una compartición y un acceso más eficiente, inmediato, privado y seguro.

El proyecto engloba:

- La disponibilidad del software de aplicación central y almacenamiento (Vendor Neutral Archive-VNA).
- La disponibilidad de las aplicaciones cliente ligero multidispositivo (Zero-Footprint).

Las integraciones que se deriven de la conexión con las aplicaciones corporativas que se definan en el presente documento han de garantizar la interoperabilidad a todos los niveles; siendo uno de los objetivos el de integrarlo con la solución corporativa AP-Madrid y así poder implementar los flujos de trabajo previstos en la digitalización completa del proceso asistencial. Por tanto, también hay que contemplar la necesidad de poder acceder de manera transversal desde los sistemas y procesos existentes en Atención Especializada, y en general de manera bidireccional.

Se pretende contratar un servicio global que provea el sistema objeto del contrato, de forma que cualquier componente necesario para prestarlo lo aporte el adjudicatario, atendiendo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- c) Número de referencia: A/SER-044297/2024.
- d) División en lotes: No.
  - Se ha determinado la división en lotes del contrato al considerarse que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no es posible e impediría la correcta ejecución del mismo.
- 8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos (cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote):
  - a) Valor estimado: 3.321.763,64 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 3.321.763,64 euros.
    - Importe del IVA: 697.570,36 (tipo impositivo: 21 por 100).
    - Importe total: 4.019.334,00 euros.
  - 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
  - 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
  - Duración del contrato: 15 meses.
  - El contrato se iniciará el día siguiente al de su formalización. Fecha prevista de inicio: 1 de marzo de 2025. En cualquier caso, la finalización del contrato será el 31 de mayo de 2026.
  - Plazos parciales: No procede.
  - Procede la prórroga del contrato: No.
  - Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 15 meses.
  - 11. Condiciones de participación:
  - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí.
    - 2. Habilitación: No procede.
  - 12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Motivos de urgencia: Sí.

Se contempla la tramitación urgente debido a que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria cuenta en la actualidad con un almacenamiento de imagen e información descentralizado.

Con este contrato se pretende dotar de una plataforma centralizada para el profesional, para que la información médica necesaria para el tratamiento sea accesible de forma fácil.

- c) Procedimiento: Abierto.
- 13. Se aplica un acuerdo marco: No.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Información relativa a los lotes: No procede.

B.O.C.M. Núm. 8

### **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Pág. 359

- 15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
- 16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
- 17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 18. Criterios de adjudicación:
  - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.
    - Criterios relacionados con los costes: Precio: Hasta 70 puntos.
  - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.
    - Solución propuesta y su arquitectura: Hasta 15 puntos.
    - Modelo global de gestión y coordinación del servicio: Hasta 8 puntos.
    - Planificación del proyecto de implantación y devolución del servicio: Hasta 7 puntos.
  - 19. Plazo de recepción de ofertas: 22 de enero de 2025.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, https://contratos-publicos.comunidad.madrid/) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
  - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 27 de enero de 2025 a las 10:00 horas. Gran Vía, número 30.
  - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
  - 23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
  - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
  - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
  - d) Se utilizará el pago electrónico: No.
- 24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí, dentro del Componente 11, Inversión 03, Proyecto 14, Subproyecto 13, Transformación digital y modernización de la Comunidad de Madrid. Línea 6. El importe financiado es de: 3.321.763,64 euros. La Comunidad de Madrid aporta la parte correspondiente al IVA (697.570,36 euros).

- Código de referencia único del proyecto: C11.I03.P14.S13.
- Fondo MRR C11.I03 de Salud Digital 2022/00060.
- Código de Referencia del Proyecto: 2024/000668.

Las obligaciones y especialidades del procedimiento relacionadas con el cumplimiento de la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se encuentran recogidas, además de en esta cláusula, en las cláusulas 2, 13, 15, 19, 33, 37 y 44.

- 25. Procedimientos de recurso:
- a) Recurso Especial en materia de contratación:
  - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
  - 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Pág. 360 VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 B.O.C.M. Núm. 8

- 4. País: España.
- 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
  - Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
  - 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
  - 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - 4. País: España.
  - 5. Plazo de presentación: Dos meses.
- 26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
- 27. Fecha de envío del anuncio: 26 de diciembre de 2024.
- 28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
- 29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

Madrid, a 26 de diciembre de 2024.—La Secretaria General Técnica, Judit Díez Manzanedo.

(01/21.598/24)

